

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-086
SALTA, 14 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.167/2016

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1882- a través de la cual se prorroga la designación interina de la alumna Lorena Vanesa Aramayo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 14 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10697/17); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01. de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. RDNAT-2017.-1882 - relacionada a la prórroga de la designación interina de la Srta. **LORENA VANESA ARAMAYO** - DNI N° 32.642.038 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 14 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10697/17), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aramayo, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretario Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales